

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior:

Cáceres, a 26 de junio de 2003. El Jefe de la Sección de Transporte, ANDRÉS MÍNGUEZ DÍAZ.

## ANEXO

“El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes Resuelve: Tener por desistido a Don Ángel Suárez Vázquez de su solicitud de nueva autorización para efectuar transporte privado complementario con el vehículo matrícula CC-0358-U, por no acompañar la documentación preceptiva dentro del plazo de diez días que a estos efectos le fue concedido, así como acordar el archivo de la misma.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Transportes en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en el que se haya practicado la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 26 de junio de 2003. Gonzalo Gómez Barra.”

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres, de la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sito en Avda. Primo de Rivera, 2-4ª Planta, de Cáceres, donde podrá dirigirse para su constancia.

Cáceres, a 26 de junio de 2003. El Jefe del Servicio Territorial, Gonzalo Gómez Barra.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Impermeabilización de muro y red de drenaje inferior en la Facultad de Ciencias del Deporte”.*

### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
c) Número de expediente: 13.03.45.03.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.  
b) Descripción del objeto: Impermeabilización de muro y red de drenaje inferior en la Facultad de Ciencias del Deporte.  
c) Lote: No procede.  
d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 34 de 20/03/03.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

363.156,03 euros I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de junio de 2003.  
b) Contratista: U.T.E. Cnes. Hidráulicas y Viales, S.A./Marcor Ebro, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe adjudicación: 359.524,45 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 1 de julio de 2003. El Secretario General, P.O. de 26-07-99, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 27 de junio de 2003, sobre notificación de propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a D<sup>a</sup> Francisca Grajera Roque.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento